



Pindal, 24 de agosto de 2015

Señor:

Juan Carlos Arévalo Alban, ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 1104245194, mayor de edad, divorciado, domiciliado en la ciudad de Loja.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día veinticuatro de agosto de dos mil quince. **RESOLVIÓ** nombrarlo a Usted, como **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CONSTRUCTORA & ASOCIADOS JCA CIA. LTDA.**, por el período de dos años constante en el estatuto de la compañía.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el día 24 de agosto del 2015, ante el señor Notario Séptimo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pindal.

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente,

Pablo Adrián Chamba Bustan
Presidente CONSTRUCTORA & ASOCIADOS JCA CIA. LTDA.

Una vez notificado con tal designación, el día de hoy veinticuatro de agosto de dos mil quince, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA & ASOCIADOS JCA CIA. LTDA.**, y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcada siempre en las leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.

Juan Carlos Arévalo Alban
Gerente General CONSTRUCTORA & ASOCIADOS JCA CIA. LTDA.



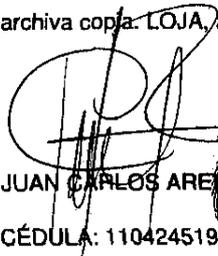
Factura: 003-003-000005695

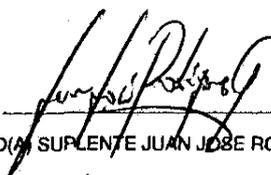


20151101006D03837

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151101006D03837

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA de la NOTARÍA SEXTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 3132-UPTHL-SC, comparece(n) JUAN CARLOS AREVALO ALBAN DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1104245194, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LOJA, a 27 DE AGOSTO DEL 2015.


JUAN CARLOS AREVALO ALBAN
CÉDULA: 1104245194


NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

AP: 3132-UPTHL-SC
Dr. Juan José Rodríguez Granja
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

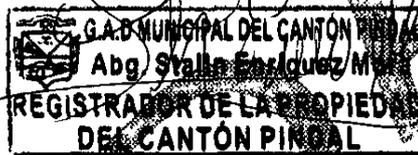


Abg. Stalin Enríquez Mora.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

C E R T I F I C O: Que, en la presente Compañía de responsabilidad limitada "Constructora y Asociados JCA CIA. LTDA", cuya copia antecede, queda inscrito bajo el No. CERO CERO NUEVE (009), a las 11h20, que el señor **JUAN CARLOS ABEVALO ALBÁN**, como **GERENTE GENERAL**, con cédula Nro. 1104245194 y certificado de votación 004-0296 con repertorio Nro. 125. Con fecha de hoy viernes veintiocho de agosto del año dos mil quince.

Pindal, 28 de agosto de 2015



PINDAL